

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

378 *Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Economía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que establecen que los Rectores y las Rectoras de las universidades deberán ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE») y, en este caso, en el «Diario Oficial de Galicia» («DOG»); del primer inciso del apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, según el anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según comunicado de 14 de octubre de 2008, de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Ciencia e Innovación, relativo a la estructura de las enseñanzas; y según el artículo 26 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado resuelve:

Publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Economía por la Universidad de Vigo, que se recoge en el anexo a esta Resolución.

Vigo, 19 de diciembre de 2011.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

ANEXO**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA****Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

Universidades participantes: Vigo

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	42
Optativas	6
Prácticas Externas	0
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster

Asignatura	ECTS	Carácter	Módulo	
Matemáticas.	3	Obligatoria.	Métodos Cuantitativos.	
Estadística.	3	Obligatoria.		
Microeconomía.	6	Obligatoria.	Microeconomía.	
Comportamiento Estratégico.	6	Obligatoria.		
Macroeconomía I.	6	Obligatoria.	Macroeconomía.	
Macroeconomía II.	3	Obligatoria.		
Econometría I.	6	Obligatoria.	Econometría.	
Econometría II.	3	Obligatoria.		
Economía de la Empresa (Organización y Finanzas).	6	Obligatoria.	Economía de la Empresa.	
Juegos Coalicionales.	3	Optativa.	Materias Optativas.	
Economía Matemática: Equilibrio General y Optimalidad.	3	Optativa.		
Análisis Económico de la Desigualdad.	3	Optativa.		
Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente I.	3	Optativa.		
Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente II.	3	Optativa.		
Economía Espacial.	3	Optativa.		
Economía y Gestión del Cambio Tecnológico.	3	Optativa.		
Formación de Políticas en Economías Abiertas.	3	Optativa.		
Economía de la Salud.	3	Optativa.		
Series Temporales.	3	Optativa.		
Economía del Transporte.	3	Optativa.		
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatoria.		Trabajo Fin de Máster.

Para la obtención del título de Máster Universitario en Economía, el alumnado deberá superar los 54 ECTS obligatorios y 6 ECTS optativos.